



- 1 -

287892

Memoria Descriptiva

para

una Patente de Invención
por veinte años en España,

a favor de

D. Santos GARTEIZGOGEASCOA LARRINAGA, Y

D. Eleuterio ARBEO OLEJUA

(ambos de nacionalidad española)

residente en

Bilbao, Apartado 448.

por:

MEJORAS EN LA DISPOSICION Y MONTAJE DE PANELES PARA LA CONS-
TRUCCION "

287852



La presente patente de invención se refiere a mejoras en la disposición y montaje de paneles para la construcción, mediante cuyas mejoras se complementa la disposición protegida por la patente de introducción número 282.572, establecida a nombre del solicitante del presente registro, mejorando así la utilización de los paneles en la construcción, sobre todo en el encofrado de pilares.

Las reivindicaciones que ahora se establecen, se refieren, de un modo principal, a dos piezas destinadas a la unión entre sí, lateralmente, de los cuatro paneles adyacentes y consecutivos que constituye cada encofrado; una de esas piezas para unir el primero con el segundo, éste con el tercero, y éste con el cuarto; y la segunda para el cierre del encofrado, enlazando el cuarto con el primero.

La primera de esas piezas está constituida por una escuadra, una de cuyas caras va yuxtapuesta a otra pieza plana, que se prolonga, al otro lado de la arista de la escuadra, para doblarse dos veces en ángulo recto, formando, por así decirlo, un enganche de engatillado, siendo la anchura de la parte perpendicular al plano común con la escuadra, de mucha menor altura que la otra cara de la misma, y el segundo doblez aún más estrecho.

La segunda pieza de unión, es decir, la de cierre del encofrado, está también constituida por una pieza en escuadra, y otra plana adherida a una cara de la primera, que se prolonga

10M



- 3 -

287892

ga al otro lado de la arista, y presenta otra parte perpendicular, es decir, son dos piezas diedricas, con una cara común y las otras dos paralelas. Entre la segunda cara de la primera escuadra en ambos casos y el dobléz en dos ángulos rectos en el primero, y la segunda escuadra en el segundo, es donde se acopla el panel que se une.

Cualquiera de esas piezas de unión, se unen al panel en que va montadas mediante tornillos, que entran en orificios dispuestos al efecto en series paralelas en los paneles, lo que permite utilizar los que convengan para las dimensiones del pilar o análogo de que se trate.

Además, unas y otras piezas, tienen los vaciados rectangulares o trapeciales necesarios, para dejar pasar los refuerzos de los paneles y las cuñas.

De un modo general, los paneles con los que se aplicarán las piezas que materializan las mejoras a que nos referimos, tendrán de 1 á 3 metros de longitud, una anchura múltiplo de 50, usualmente comprendida entre 100 y 500, con los bordes doblados en ángulo recto, teniendo estos dobleces un ancho de 50 mm., cuyos dobleces a su vez forman una pestaña en ángulo recto, de unos 12 milímetros de ancho.

Los paneles tienen taladros en sus bordes rectangulares menores, para la superposición de los mismos en el recercimiento de pilares, es decir, en la superposición de paneles; y también en los bordes laterales, para la ampliación de sec-



- 4 -

287892

ción del pilar, cuando su dimensión sea superior a 500 milímetros; unos y otros orificios usualmente son de 20 milímetros de diámetro.

5 Estos orificios son independientes de los antes citados para recibir los tornillos de unión a las piezas que forman las bisagras, cuyos orificios suelen tener 10 milímetros de diámetro.

10 n El cierre final en vez de realizarse con el perfil en U reseñado, sujeto al panel mediante tornillos en los taladros del mismo a que nos hemos referido, puede también efectuarse por pasadores y cuñas que entren en orificios dispuestos al efecto en el panel.

15 Concretaremos las características de la disposición que se reivindica, con referencia a las adjuntas figuras, que corresponden a formas de ejecución, que se presenta a título de ejemplos con el fin indicado, ya que la forma, dimensiones y materiales de las distintas piezas, serán las que se estimen pertinentes, para la aplicación de que se trate, sin que tales variaciones, ni las que se hagan en detalles de presentación, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que la disposición de paneles que se fabriquen con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes, protegidas por este registro.

20 La fig. 1 ilustra en perspectiva la vista de cuatro paneles montados para el cierre de un pilar.

25 La fig. 2 corresponde, también en perspectiva, a la



vista por la parte interior de uno cualquiera de esos paneles, excepto el último, con su elemento de unión al primero.

La fig. 3, del mismo modo, se refiere al panel que cierra el conjunto indicado, con un elemento de unión al siguiente.

La fig. 4, también en el mismo tipo de representación, presenta un panel con puente de refuerzo vertical para paso de tornillos de fijación.

La fig. 5 muestra la proyección en planta del encaje de un panel en el inicial.

La fig. 6 detalla el dispositivo de abisagrado entre dicho panel inicial y los consecutivos.

La fig. 7 es una vista del cierre de esa bisagra.

La fig. 8, en perspectiva, detalla el esquema del dispositivo de cierre del pilar.

La fig. 9 corresponde al puente de refuerzo para la fijación de tornillos.

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles de los elementos representados, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de los mismos es como sigue:

El panel inicial 3, cualquiera de los sucesivos 3 u 8, y el último 16, presentan los orificios 2 y 12 para los tornillos de acoplamiento a otros paneles, respectivamente en los bordes extremos 1 y en los laterales 19, y las series de orificios 11, que reciben los tornillos 10 que fijan las piezas 4 y 5-6

10M



287892

(figs. 5, 6 y 8).

Para los paneles 3 y 8, todos menos el último 16 (figs. 5 y 6), esa primera pieza 4 tiene los dobleces 7 y 20, en ángulos rectos sucesivos, y la segunda 5-6 en escuadra, entre las cuales se encaja el panel siguiente, entrando ese doblez 20 en el doblez 9, del panel. La disposición de estas últimas piezas descritas se indica en la perspectiva de la fig. 6, en la cual se señala en 25 el alojamiento para los laterales 19 de los paneles, y en 26 para la parte superior de los mismos.

Los paneles (figs. 1 y 4) presentan los refuerzos longitudinales 13, acoplados en su parte interior, y los transversales 15, alojados en 14 y sujetos mediante las soldaduras 24.

En la fig. 1, el primero y segundo panel, designados 3, así como el 8, tercero de los acoplados, que presenta visibles sus refuerzos 13 y 15, se unen entre sí de acuerdo con lo indicado en las figs. 5 y 6; pero el cuarto 16 (figs. 1 y 3), que queda a la izquierda de la fig. 1, tiene otra disposición para unirse al tablero inicial que, consiste (fig. 8) en las escuadras 17 y 18 (fig. 8) de cierre final, que determinan el espacio 27, que recibe el primer panel; la primera de cuyas escuadras presenta los orificios 21 (fig. 3) para la fijación al panel inicial.

En el panel representado en la (fig. 4) va dispuesto el puente de refuerzo 22 a que ya hemos aludido y se indican los orificios 23 para realizar el cierre por pasadores y cuñas que entran en ellos.



287892

N O T A.-

La presente patente de invención, comprende las siguientes reivindicaciones:

5
10
15
20
25

1.- Mejoras en la disposición y montaje de paneles para la construcción, caracterizadas porque la unión lateral del primer panel con el segundo, y las sucesivas hasta el cuarto inclusive, para formar un encofrado, se realizan por una pieza de la longitud del panel, que está constituida por una escuadra, una de cuyas caras va yuxtapuesta a otra pieza plana, que se prolonga, al otro lado de la arista de la escuadra, para doblarse dos veces en ángulo recto, formando, un enganche de embisagrado; siendo la anchura de la parte perpendicular al plano común con la escuadra, mucho menor que la de la otra cara de la escuadra, y el segundo doblez aún mas estrecho.

2.- Mejoras según lo reivindicado en el puño anterior, caracterizadas porque la unión entre el cuarto panel y el primero, para el cierre del encofrado, se efectua mediante una pieza que está constituida por dos piezas de sección en escuadra, que tienen dos caras paralelas, entre las que se acopla el primer panel, y las dos otras dos superpuestas y adheridas.

3.- Mejoras según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizadas porque esas piezas de unión, se fijan, en el panel en que van montadas, mediante tornillos, que entran en orificios dispuestos al efecto en series paralelas en los paneles; yendo provistas, unas y otras piezas, de vaciados rectangu-



287892

lares o trapeciales, para dejar pasar los refuerzos, de los paneles y las cuñas.

5 4.- Mejoras según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizadas porque el cierre final del encofrado se realiza por pasadores y cuñas que entran en orificios dispuestos al efecto en el panel.

5.- Mejoras en la disposición y montaje de paneles para la construcción.

10 Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

Consta dicha memoria de ocho hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 10 MAY 1963

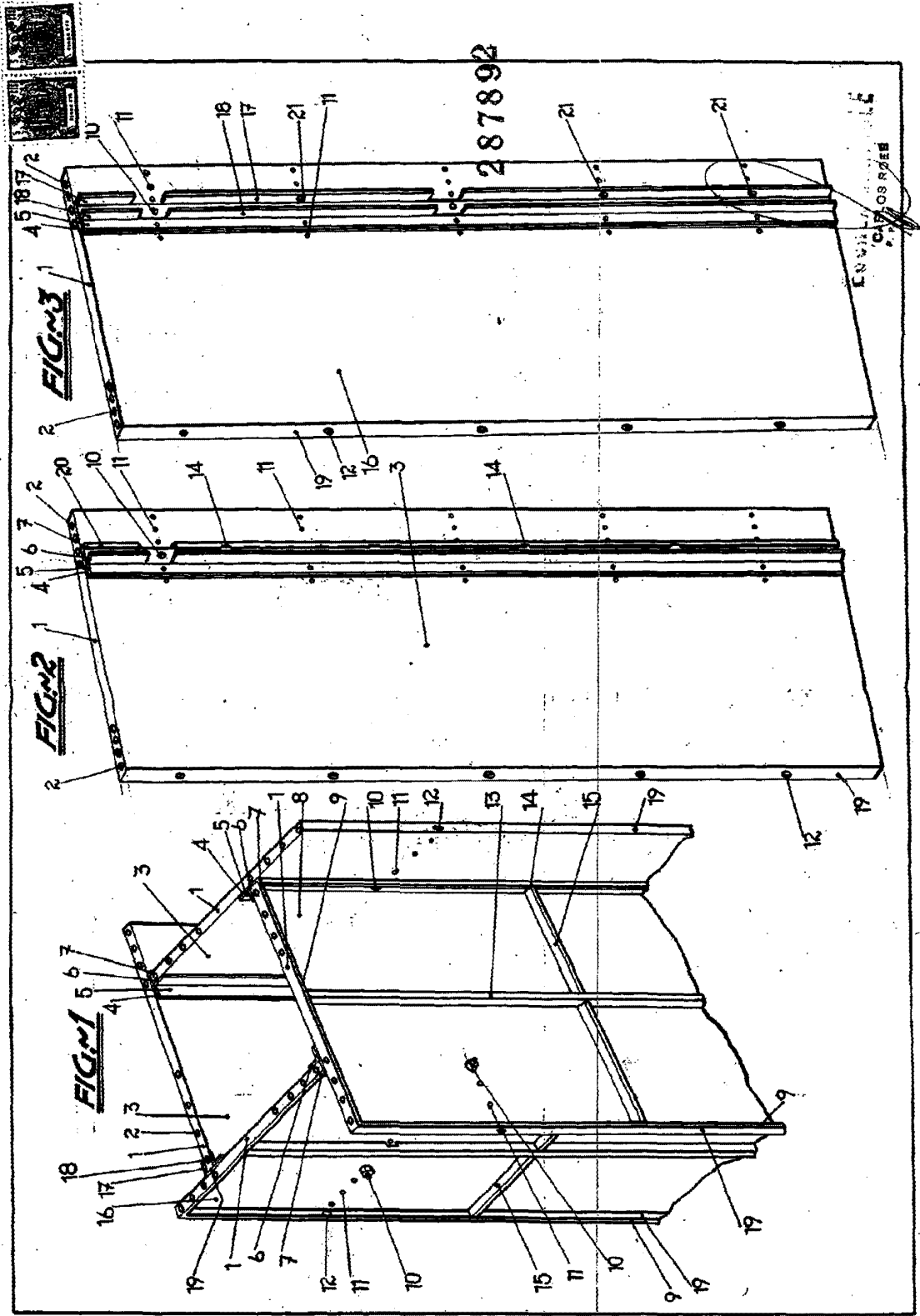
CARLOS ROEB
F.R.

D. Santos Cerveizoguescoa Larrina:
D. Eleuterio Arbec Olejua.

Fig. 7

DOS HOJAS

HOJA 1ª.



287892

ENCUADRA
LOS ROSES

D. Santos Gartzelzagaosa Larrino
 D. Eleuterio Arbec Olejua

GR: Y DOS HOJAS

HOJA 8ª

